

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE  
AYUNTAMIENTO EL DIA 08 DE MAYO DE 1999

.....

PRESIDENTE:

D. Jose Joaquín Manzanas Muñoz

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Fidel Galán Galán  
D. Suceso Sierra Serrano  
D. Carlos Cano Nuñez  
Dña Almudena Arenas Nuñez

AUSENCIAS:

D. Eduardo Arenas Nuñez  
D. Elidio Espadas Dorado

SECRETARIO:

D. Alberto Ruiz Gómez

.....

En Montesclaros, a ocho de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, siendo las doce horas y treinta minutos se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, los Sres./Sras. Concejales que arriba se especifican, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno; existiendo quórum suficiente para su celebración, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a continuación a examinar los puntos incluidos en el orden del día.

1º).- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

A continuación fue examinada detenidamente el acta de la sesión anterior, para su aprobación. El Sr. Alcalde-Presidente preguntó a los Sres./Sras. Concejales asistentes, si estaban de acuerdo y conformes con el acta de la sesión anterior, a lo que estos manifestaron que sí por unanimidad.

2º).- DACION DE CUENTA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 98.

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente dio cuenta de la Liquidación del Presupuesto del año 98 a todos los Sres./Sras. Concejales asistentes, la cual fue examinada por los mismos. Una vez examinada, los Sres./Sras. Concejales se dieron por enterados.

3º).- APROBACION, SI PROCEDE, PRESUPUESTO CORPORACION AÑO 1999.

A continuación, fue examinado el expediente completo del presupuesto para este Ayuntamiento correspondiente al año 1999, consistente entre otra documentación: Aprobación plantilla corporación y complementos; Bases de ejecución del Presupuesto, etc.

Una vez examinado detenidamente el mismo fue aprobado por la unanimidad de todos los Sres./Sras. Concejales presentes, consistiendo el mismo en el siguiente detalle:

CAPITULO	DENOMINACION	PESETAS
----------	--------------	---------

**GASTOS**

**A) OPERACIONES CORRIENTES**

1..... Gastos de Personal.....	7.220.474,-Pts
2..... Gastos Bienes Corrientes y Servicios..	12.172.443,-Pts
3..... Gastos Financieros.....	8.828,-Pts
4..... Transferencias corrientes.....	800.000,-Pts

**B) OPERACIONES DE CAPITAL**

6..... Inversiones reales.....	15.840.604,-Pts
9..... Pasivos financieros.....	78.804,-Pts

**TOTALGASTOS.....36.121.153,-Pts.**

**INGRESOS**

**A) OPERACIONES CORRIENTES**

1..... Impuestos directos.....	4.889.294,-Pts
2..... Impuestos indirectos.....	600.000,-Pts
3..... Tasas y otros ingresos.....	6.505.353,-Pts
4..... Transferencias corrientes.....	10.677.394,-Pts
5..... Ingresos patrimoniales.....	60.000,-Pts

**B) OPERACIONES DE CAPITAL**

7..... Transferencias de capital.....	13.389.112,-Pts
---------------------------------------	-----------------

**TOTALINGRESOS.....36.121.153,-Pts.**

=====

**PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO**

a).- Personal funcionario: una plaza de Secretario-Interventor; nivel de complemento de destino 16.

b).- Personal laboral:

Una Auxiliar de Hogar para atención domiciliaria.  
Un Peón Servicios Múltiples.

**4º).- ADJUDICACION OBRAS CASA AYUNTAMIENTO.**

A continuación fue examinado por los Sres./Sras. Concejales asistentes el expediente del Plan Provincial de Cooperación de 1999, para las obras de Casa Ayuntamiento, en el cual la Excma. Diputación Provincial aprobó el cambio de finalidad de los Planes Provinciales. Una vez examinado detenidamente por la unanimidad de todos los presentes se adoptó el siguiente acuerdo:

- Adjudicar las obras de la Casa Ayuntamiento por Administración.

**5º).- ADJUDICACION OBRAS DE CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.**

Seguidamente, fue examinado por todos los Sres./Sras. Concejales presentes el Convenio de colaboración en materia de obra hidráulica entre la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Montesclaros, de fecha 22 de Abril de 1999.

Una vez examinado, se aprobó por unanimidad de todos los Sres./Sras. Concejales asistentes ejecutar las obras por el sistema de Administración.

**6º).- ACEPTACION Y DELEGACION, SI PROCEDE, SUBVENCIÓN F.A.E./99.**

A continuación fue examinado el expediente de concesión del Fondo de Acción Especial 1999, para obras de acondicionamiento y mejora de la Travesía de la Carretera de Hontanares; una vez examinado el mismo y por unanimidad de todos los Sres./Sras. Concejales presentes se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º).- Aceptar la subvención concedida por el Fondo de Acción Especial de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para obras de acondicionamiento y mejora de la Travesía de la Carretera de Hontanares.

2º).- Ejecutar la obra de acondicionamiento y mejora de la Travesía de la Carretera de Hontanares por el sistema de Adjudicación.

**7º).- ACEPTACION Y FORMA DE EJECUCION, SI PROCEDE, OBRAS DE MEJORA DE ALUMBRADO PUBLICO.**

Seguidamente, fue examinada la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Trabajo, por la que se concede al Ayuntamiento una subvención de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000,-Ptas.), para las obras de "Alumbrado público". Una vez examinada la misma y por unanimidad

de todos los Sres./Sras. Concejales asistentes se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º).- Aceptar la subvención concedida por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Trabajo.

2º).- Ejecutar la obra de mejora de alumbrado público por el sistema de Administración directa.

3º).- APROBACION, SI PROCEDE, CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA DIPUTACION PROVINCIAL Y ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA FINANCIACION, ENTREGA E INSTALACION DE EQUIPOS INFORMATICOS.

A continuación fue examinado el Convenio de Cooperación entre la Diputación Provincial y este Ayuntamiento para la financiación, entrega e instalación de equipos informáticos.; una vez examinado el mismo y por unanimidad de todos los Sres./Sras. Concejales asistentes se aprobó dicho Convenio.

9º).- SOLICITUDES LICENCIAS DE OBRAS.

Seguidamente, fueron examinadas las siguientes solicitudes de licencias de obras:

- D. Felipe Dorado Gómez, para saneamiento y reparación del tejado en la Plaza Mayor nº5.

- D. Adrian Muñoz Vázquez, para cimentación y estructura de vivienda unifamiliar en la Calle Cebras nº2.

- D. Jaime Rodriguez Cano, para construcción de vivienda unifamiliar en el Camino Real a Navamorcuende s/n de Montesclaros.

En primer lugar fue examinada la solicitud de D. Felipe Dorado Gómez, encontrándose conforme y siendo aprobada por la unanimidad de todos los Sres./Sras. Concejales asistentes, previa revisión importe económico.

En segundo lugar fue examinada la solicitud de D. Adrian Muñoz Vázquez, llegándose al acuerdo unánime de que es necesario que presente proyecto, antes de aprobar su solicitud.

Finalmente fue examinada la solicitud de D. Jaime Rodriguez Cano, llegándose al acuerdo unánime de todos los Sres./Sras. Concejales presentes de denegar dicha solicitud por estar ya denegado el visado del proyecto por parte del Colegio Oficial de Arquitectos al no cumplir con los arts. 16 y 17 de la Sección 2ª de las Normas de Protección en Suelo sin planeamiento de las vigentes normas subsidiarias de planeamiento de la provincia de Toledo.

10º).- SOLICITUDES VARIAS.

Seguidamente fueron examinadas las siguientes solicitudes:

- Dña María del Mar Arriero Fernández, solicita quedarse con la concesión de la caseta municipal de Montesclaros para las próximas Ferias de Mayo y Septiembre de Talavera de la Reina.

- D. Andrés Albarran Cano, solicita una acometida de agua en la C/ Camino de Buenaventura s/nº.
- D. Felipe Dorado Gómez, solicita la retirada de una caja de conexiones eléctricas por haber sido instalada en su domicilio sin su autorización, quedar mal estéticamente en la edificación y dificultar la posible reparación de la cubierta del tejado que en su día pueda realizar como propietario del mismo.
- D. Ricardo Fuentes Brieva, solicita que se le dé un número definitivo a su domicilio, sito en la C/ Tambor, para evitar los posibles contratiempos y perjuicios que se pudieran derivar de esta situación.
- Dña Clotilde de Castro Muñoz, solicita Licencia municipal de apertura de Granja Porcina.
- D. Elidio Espadas Dorado, solicita la inclusión en el casco urbano de la finca llamada Cerca de las Higuerillas.

En primer lugar fue examinada la solicitud de Dña María del Mar Arriero, acordándose no atender su petición al no haberse concedido este año caseta municipal a Montesclaros en las Ferias de Mayo.

En segundo lugar fue estudiada la solicitud de D. Andrés Albaran Cano, acordándose atender su petición.

En tercer lugar fue examinada la solicitud de D. Felipe Dorado Gómez, llegándose al acuerdo de que el Ayuntamiento investigará si la caja de conexiones eléctricas pertenece al Consistorio; si es así quitará la caja de conexiones de su edificación y la instalará en un poste.

En cuarto lugar fue estudiada la solicitud de D. Ricardo Fuentes Brieva, acordándose dar como número definitivo a su domicilio el 2.

En quinto lugar fue examinada la solicitud de Dña Clotilde de Castro Muñoz, acordándose conceder la correspondiente Licencia Municipal de Apertura una vez que la Comisión Provincial de Saneamiento dé el visto bueno a la instalación de la Granja.

Por último fue estudiada la solicitud de D. Elidio Espadas Dorado, llegándose al acuerdo de que sí se encuentra en el casco urbano.

#### 11º).- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalmente, se pasó al turno de ruegos y preguntas, no existiendo ninguna y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio por terminada la sesión siendo las catorce horas y diez minutos, de lo que yo el Secretario doy fe.



F. J. A. Pérez

186

M. C. P. M.

J. J.

J. J.

J. J.

108-05-1999

HORA: 12:45

CONCEJALES ASISTENTES:

- JOAQUIN -
- FIDEL
- SUCESO -
- CARLOS
- ALMUDENA

FALTAN:

- EDUARDO
- ELADIO

1.- Si.

2.- Si

3.- Si

4.- Administración. Hablan con Arquitecto - Joaquin (pintor, electricista y cerrajero).

5.- Si. Adjudicación -

6.- Si. "

7.- Si. "

8.- Si.

9.- Fincas de otras -> Felipe Dorado Gómez -> Si  
Edilio Espadas -> Si (contar en el caso urbano).

10.-  
- 7<sup>ta</sup> Plan Ferriero -> N. (Adolfo Alvarado).  
- Acueducto de agua -> Si (el Agtº mirará si la capa es del 1<sup>er</sup> o 2<sup>do</sup> piso del edificio)  
- Felipe Dorado -> el Agtº mirará si la capa es del 1<sup>er</sup> o 2<sup>do</sup> piso del edificio el Agtº la quitará e instalará un poste.  
- Adm. Duenos Vargas -> presentar proyecto.

ESTUDIAR EL CASO

- Vivienda que no está en proceso urbano → Juvento Recio y Vazquez (no ha presentado licencia de obras).

- Ricardo Fuentes Priera → su domicilio es el nº 2 aunque por error administrativo han venido los regalos con cambio de nº y TS hay un error en el Padrón - Municipal de nº y TS hay un error en el que Angelica viene con el nº 5 y en realidad es el 2.
- Clotilde de Castro → errores a la apreciac. de la Comisión Provincial de Sanamiento (de el visto bueno)
- Jaime Roque Cano → está denegado por el colegio de arquitectos.
- Notificación a Yaros Alvarán → no tiene la firma fuera de hora en la papelería de la plaza
- Notificac. Ángel Sanchez Hdez → re-~~que~~ que ha realizado (quitarla)